

BASES LEGALES DE PARTICIPACIÓN EN EL SORTEO DE LONELY PLANET + CASA DEL LIBRO

1.- EMPRESA ORGANIZADORA DEL SORTEO

El presente sorteo, convocado por ESPASA CALPE. S.A. (en adelante, Casa del Libro), con domicilio social en C/ Juan Ignacio Luca de Tena, 17, C.P. 28027, Madrid y provista de C.I.F. A-59.913.509, tiene como finalidad la promoción de los libros y autores de Casa del Libro en sus redes sociales.

2.-FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN

El sorteo se iniciará el día 20 de junio de 2025 y finalizará el 10 de julio de 2025 a las 23.59h.

3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DEL SORTEO

Los requisitos de participación serán los siguientes:

- Residir en territorio nacional español incluyéndose Islas Canarias, Islas Baleares, Ceuta y Melilla.
- Ser persona física, mayor de 18 años.

La dinámica de participación será la siguiente:

- a) Ser seguidor de la página de Instagram de @lonelyplanet_es y de @casadellibro
- b) Dar me gusta a la publicación del sorteo.
- c) Dejar un comentario en la publicación del sorteo contándonos cuál es tu ciudad europea favorita y por qué.

4.- CONDICIONES DEL SORTEO, COMUNICACIÓN DEL GANADOR Y PREMIOS

Se elegirá a 1 ganador y a 1 reserva el día 11 de julio de 2025 de forma aleatoria mediante un programa de búsquedas aleatorias (Easypromos). La organización contactará con los ganadores mediante mensaje privado de Instagram en un plazo de máximo 7 días hábiles después de la finalización del sorteo.

- El premio consiste en vuelos de ida y vuelta a Praga o Budapest para dos personas, 2 noches (de viernes a domingo) en un hotel de 4 estrellas, habitación doble y con desayuno, un ejemplar del libro “100 fines de semana por Europa”, y una guía De cerca de la ciudad de destino.

- El ganador deberá responder a las comunicaciones que le haga Planeta aceptando el premio y facilitando la dirección de entrega en un plazo de 2 días hábiles (se hará llegar el premio a los ganadores mediante un servicio de mensajería), en caso de que no lo haga, se contactará con el primer ganador en reserva y, así, sucesivamente. En el caso de que estos no respondiesen en el mismo plazo, se declarará dicho sorteo como desierto y EDITORIAL PLANETA dispondrá del premio.

El nombre del ganador será publicado en el mismo post en el que se desarrolló el sorteo, en el plazo máximo de 10 días hábiles desde la fecha de realización del sorteo.

El premio se entregará en todo el territorio español (incluyendo, por tanto, Islas Canarias, Islas Baleares, Ceuta y Melilla). Editorial Planeta, S.A.U. se reserva, en caso de obligada necesidad, el derecho de sustituir el premio por otro de similares características.

En caso de resultar ganador o suplente, el participante autoriza la publicación de sus datos personales identificativos en los canales indicados en este mismo punto, con el único objetivo de llevar a cabo la comunicación del ganador y reservas.

Los datos deberán ser facilitados por el participante de forma veraz.

Cualquier comunicación falsa de datos personales dará derecho a los organizadores del presente sorteo a descalificar al ganador por dicho acto.

5.- DESCALIFICACIONES Y PENALIZACIONES

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, que la participación se hubiera realizado con posterioridad a las fechas indicadas anteriormente, o que los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos del Sorteo perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de este Sorteo.

6.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

A título enunciativo, pero no limitativo, no nos responsabilizamos de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo del presente Sorteo, así como tampoco nos responsabilizamos del uso que haga el participante respecto del premio/s que obtenga de este Sorteo.

Los premios quedan sujetos a las presentes bases legales y no será posible sustituirlos total o parcialmente por dinero en metálico. Los premios no

serán susceptibles de cambio, alteración o compensación a petición del ganador. Si se rechaza el premio, por parte del ganador, no se le ofrecerá ninguno alternativo. Queda estrictamente prohibida su venta o alienación. Los participantes del presente sorteo exoneran, de la forma más amplia que en derecho proceda y sin limitar en modo alguno sus derechos como consumidores, al organizador, por cualquier tipo de responsabilidad, sanción, reclamación, demanda o causa civil, mercantil, penal, administrativa, incluyendo indemnizaciones de cualquier naturaleza y/o índole, gastos, costas (con expresa inclusión de los honorarios de letrados y procuradores).

El participante acepta que el organizador pueda aplazar, acortar, prorrogar, modificar, cancelar o suspender el sorteo debido a causas de fuerza mayor ajenas a su control, comprometiéndose a informar a los participantes de dicha circunstancia a la mayor brevedad.

El organizador queda facultado para resolver cualquier contingencia no prevista en las presentes bases legales.

El organizador no es responsable de ni supervisa en modo alguno las publicaciones ni cualesquiera otras publicaciones en las redes sociales implicadas en el sorteo. No obstante, y aún sin estar obligada a ello, el organizador se reserva el derecho a no publicar o a eliminar comentarios que: (i) sean difamatorios, injuriosos, falsos, engañosos, infundados o no probados; insultantes, amenazantes o groseros, obscenos, sexualmente explícitos, racistas, provocadores, sexistas, homófonos o discriminatorios o censurables por cualquier otro motivo.

Esto incluye las palabras que incluyan asteriscos en sustitución de algunas de sus letras; (ii) No se estimen relacionados con la temática de los productos y/o servicios del organizador; (iii) Incluyan información de contacto y/o datos personales como, por ejemplo, números de teléfono, direcciones postales o de correo electrónico, cuentas bancarias, etc.; (iv) Promocionen productos o servicios con fines de lucro y/o otros fines comerciales; (v) Pueda considerarse que representan el uso de sistemas de mensajería electrónica para enviar mensajes no solicitados de forma indiscriminada (spam); (vi) Resulten de algún modo ilegales y/o justifiquen o fomenten actividades ilegales o no cumplan con la totalidad de la legislación aplicable; (vii) Vulneren, directa o indirectamente, derechos de terceros, incluyendo la violación de derechos de propiedad industrial e intelectual, secretos comerciales, know-how, así como el derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen; (viii) Pretenda suplantar a una persona distinta del usuario; (ix) Incluyan enlaces a otros sitios web y/o

procedan de un nombre de usuario cuyo contenido infrinja las presentes Bases Legales; y/o (x) La publicación de comentarios personales u ofensivos sobre el Organizador y/o sus empleados o representantes podría considerarse acoso.

El organizador se reserva el derecho a denegar la publicación o eliminar comentarios y, en su caso, a emprender acciones legales contra los responsables, directos o indirectos, de dichos comentarios.

7.- REDES SOCIALES

El Sorteo no está patrocinado, avalado, administrado ni asociado en modo alguno a Instagram, Facebook o Twitter, por lo que los Participantes liberan a las mencionadas redes sociales de toda responsabilidad por los eventuales daños que se deriven del mismo. El participante garantiza que es usuario de Instagram, Facebook o Twitter, o lo será dentro del periodo de participación del sorteo y que ha aceptado o aceptará sus Condiciones Legales sean generales o particulares, políticas de privacidad o de cualquier otro tipo aplicables por dicha red social, las cuales pueden ser diferentes a las presentes Bases legales.

EDITORIAL PLANETA no asumirá ninguna responsabilidad por problemas o fallos técnicos de las redes sociales, líneas telefónicas, sistemas informáticos, servidores, software o error de cualquier mensaje de correo electrónico destinado a EDITORIAL PLANETA.

8.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y la legislación española aplicable en materia de protección de datos, le informamos que EDITORIAL PLANETA, S.A.U. con CIF A008186249 y domicilio en Av. Diagonal 662-664, 08034 Barcelona, será responsable del tratamiento de los datos de carácter personal que el participante en este sorteo facilite mediante la cesión voluntaria de sus datos, así como a lo largo de su participación. EDITORIAL PLANETA, S.A.U. tratará los citados datos para gestionar la participación del interesado en este sorteo, contactar con éste y hacerle entrega del premio correspondiente en el supuesto en el que resulte ganador, tratamiento que llevará a cabo en atención al consentimiento prestado por el participante al cedernos libre y voluntariamente los datos solicitados y aceptar las condiciones de participación de este sorteo. Dichos datos se conservarán el plazo durante el cual pudiera derivarse alguna reclamación

o responsabilidad del sorteo una vez finalizado éste. Los datos solicitados en este formulario son los estrictamente necesarios para llevar a cabo las finalidades antes indicadas, de manera que, si el participante no los facilita o se opone al tratamiento de los mismos, no podremos gestionar su participación en este sorteo.

El participante, podrá ejercer sus derechos de acceso, supresión, rectificación, oposición, limitación, portabilidad y revocación del consentimiento, mediante solicitud por escrito dirigida a EDITORIAL PLANETA, S.A.U. con CIF A008186249 y domicilio en Av. Diagonal 662-664, 08034 Barcelona. Igualmente, cuando el participante lo considere oportuno, podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Asimismo, puede contactar con nuestro Delegado de Protección de Datos mediante escrito dirigido a dpo@planeta.es o a Grupo Planeta, At.: Delegado de Protección de Datos, Avda. Diagonal 662-664, 08034 Barcelona.

9.- ACEPTACIÓN Y CAMBIOS

El mero hecho de participar en el presente sorteo implica la aceptación íntegra de las presentes Bases, así como la aceptación expresa a las decisiones interpretativas que de las mismas realice Planeta.

Nos reservamos el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en el Sorteo.

En el caso de que el presente sorteo quedará suspendido por causas de fuerza mayor, el Organizador quedará eximido de cualquier responsabilidad sobre el mismo.

10.- INCOMPATIBILIDADES

No podrán participar en el sorteo los empleados o familiares directos o indirectos del Grupo Planeta. No podrán participar tampoco los proveedores y colaboradores que hayan participado en la elaboración y/o gestión de este sorteo, así como sus familiares directos en primer grado.

11.- LEGISLACIÓN APLICABLE, FISCALIDAD Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Barcelona.

Correrán a cargo del ganador los impuestos y gastos – cualquiera que sea su naturaleza que pudieran derivarse de los premios. Asimismo, los gastos de envío correrán a cargo del organizador.